COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 17 de abril de 2019.-

NOTA N°: 183/2019

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2019, para los **"SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL COMANDO DEL EJERCITO"** y con el objeto de justificar el motivo por el cual se establece Contrato abierto por **montos mínimos y máximos**, en la presente Licitación.

Este servicio se prevé para alojar a los Señores Comandantes de Ejércitos vecinos de la región (Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile y otros). Además de miembros de otras delegaciones de diferentes países que serán invitados para asistir a los actos conmemorativos de los festejos por el día del Ejército Paraguayo, en fecha 24 de julio, coincidente con el natalicio del Héroe Máximo de nuestra heredad, el Mcal Francisco Solano López. Por tal motivo, se extenderán las invitaciones a los mencionados, sin embargo es facultad de los mismos aceptar o no la invitación del Ejército Paraguayo; y es precisamente por ese motivo que no se sabe o no se conoce con exactitud cuántos invitados ni el tiempo que los mismos permanecerán en nuestro país, por eso se solicita para que el presente llamado sea por la modalidad de Contrato abierto, ya que se puede establecer una estimación de monto mínimo y monto máximo de los servicios de Hospedaje a ser requeridos, pero no la cantidad exacta.

En virtud de todo lo mencionado, solicitamos encarecidamente téngase a bien justificado el presente llamado, considerando la importancia que tiene el mismo para nuestra institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 2